



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8902 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO SANDRA ANDRADE CHAVARRÍA, ASISTENTE DE AULA REEMPLAZANTE ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 11 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.732 de fecha 23.03.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Sandra Aída Andrade Chavarría, Asistente de Aula en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Sandra Aída Andrade Chavarría de fecha 04.03.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 02.11.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 02 de Noviembre 2016, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Sandra Aída Andrade Chavarría
RUT	
Fecha cesación	el 27 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/